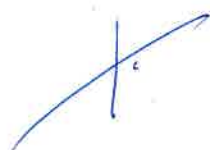


## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2016

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica (Cáceres) previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9:30 horas los que se relacionan en el Anexo 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 21 de abril de 2016 y de la sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2016.
2. Gerencia:
  - 2.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015: 3ª y última relación de transferencias de crédito y expediente de generaciones de créditos.
  - 2.2. Informe de la Cuenta Anual del ejercicio 2015 de la Universidad de Extremadura.
  - 2.3. Expediente de incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2015 al ejercicio 2016.
  - 2.4. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicios 2016.
3. Profesorado:
  - 3.1. Aprobación, si procede, de la Normativa y Catálogo de Áreas de Conocimiento afines de la Universidad de Extremadura.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo del Personal Docente 2016.
4. Planificación Académica:
  - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
  - 4.2. Aprobación, si procede, de oferta de optatividad de Grado del curso académico 2016-2017.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignaturas de Grado.
  - 4.4. Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos.
  - 4.5. Aprobación, si procede, de modificación de Máster.
  - 4.6. Aprobación, si procede, de adscripción de las asignaturas de los nuevos Másteres a áreas de conocimiento.
5. Extensión universitaria:
  - 5.1. Aprobación, si procede, del XVII Plan de Acción Social de la Universidad de Extremadura.



6. Asuntos de trámite:
  - 6.1. Convenios SGTRI.
  - 6.2. Convenios con otras Instituciones.
7. Informe del Sr. Rector.
8. Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Rector excusando la inasistencia debidamente justificada de don Aurelio Fernández Álamo, doña Juana Socorro Labrador Moreno, don Luis Tobajas Belvís, don Manuel Adolfo González Lena, don Julio Carmona Blesa y don Juan Carlos Preciado Rodríguez.

El Rector da la bienvenida a los nuevos Directores y Decanos, a don Pablo García Rodríguez, nuevo Director de la Escuela Politécnica, a don José Luis Coca Pérez, nuevo Decano de la Facultad de Empresas, Finanzas y Turismo, a don David González Gómez, nuevo Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, a don Francisco José Vaz Leal, nuevo Decano de la Facultad de Medicina y a don Julián Ramajo Hernández, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, asimismo da la enhorabuena al resto de Decanos y Directores que han sido reelegidos, a don José Luis Bernal Salgado como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y a don Juan Carlos Peguero Chamizo como Director del Centro Universitario de Mérida.

***Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 21 de abril de 2016 y de la sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2016.***

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 21 de abril de 2016 y de la sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2016.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación las propuestas referidas y resultan **aprobadas**, por asentimiento de los presentes, las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 23 de febrero de 2016 y a la sesión extraordinaria de 6 de mayo de 2016.

***Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015: 3ª y última relación de transferencias de crédito y expediente de generaciones de créditos.***

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación

suministrada en el punto 2.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración las propuestas referidas y resultan **aprobadas**, por asentimiento de los presentes, las propuestas de modificaciones presupuestarias del ejercicio 2015: 3ª y última relación de transferencias de crédito y expediente de generaciones de créditos.

***Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Gerencia: Informe de la Cuenta Anual del ejercicio 2015 de la Universidad de Extremadura.***

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, informándose **favorablemente** por asentimiento de los presentes, la Cuenta Anual del ejercicio 2015 de la Universidad de Extremadura.

El Rector agradece la elaboración de la Cuenta Anual del ejercicio 2015 al Gerente y a la Vicegerente, así como a todo su equipo.

***Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Gerencia: Expediente de incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2015 al ejercicio 2016.***

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida, informándose **favorablemente** por asentimiento de los presentes, el expediente de incorporación de remanentes de créditos del ejercicio 2015 al ejercicio 2016.

***Respecto al segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicios 2016.***

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.4.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández plantea que al tener la intención de acumular esta Oferta de Empleo Pública a la del año anterior, y ya que el Acuerdo Regulador señala como plazo máximo de ejecución 2 años, pregunta si está previsto sacar dicha Oferta de Empleo Pública a lo largo del año.

El Gerente respondiendo a don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que la idea es sacar la convocatoria en el último trimestre del presente año.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento de los presentes, la Oferta Pública de Empleo del Personal de Administración y Servicios 2016.

***Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de la Normativa y Catálogo de Áreas de Conocimiento afines de la Universidad de Extremadura.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1., indicando que después de subir la documentación a la web de la UEx, tres Departamentos han presentado sugerencias, uno de ellos es el de Ingenierías de Sistemas Telemáticos e Informática, informando que se van a llevar a cabo los pequeños ajustes recomendados, siendo los otros el de Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas y el de Física, señalando asimismo que todos los Departamentos han remitido sugerencias para la realización de dicho Catálogo, excepto dos que no creen en el Catálogo de Áreas de nuestra Universidad, que son el Departamento de Derecho Público y el Departamento de Derecho Privado.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruiz respecto al Decreto 774/2002 indica que no sabe si un anexo de un Decreto que está extinguido puede ser válido para la composición de miembros de comisiones, creyendo que es un acierto que se haya elaborado un Catálogo de Áreas de Conocimientos afines para ser usado en las plazas de PDI Laboral.
- Don Pedro Joaquín Casero Linares agradece que se haya dilatado en el tiempo para poder pensar sobre este documento sin precipitación, entendiendo y comprendiendo el sentido del documento, aunque no lo comparta, porque considera que no mejora la calidad de la enseñanza universitaria, comentando que lo que se intenta es aprovechar profesores de otros Áreas de Conocimiento que llamamos afines pero que tienen un desarrollo totalmente independiente para cubrir el defecto de plazas en esa Área de Conocimiento, pareciéndole que perjudica la calidad de la enseñanza en general, indicando que por eso va a votar en contra.
- Don Joaquín Garrido González comenta que cuando se ha presentado la normativa no ha habido tiempo material de que el Comité de Empresa pueda haber establecido el debate oportuno para tratarlo en pleno, aunque si se ha tratado en Comisión Permanente y que el 19 de noviembre de 2015 enviaron un escrito al Rector pidiendo que fuera un proceso reflexivo en el que se asegurara la participación del PDI de las distintas Áreas de los Departamentos, pidiendo también que se concretase el área de actuación de dicho Catálogo y que se negociara con los agentes sociales, reconociendo que estos tres aspectos que se solicitaron al Rector se han atendido y que en este aspecto el

procedimiento le parece adecuado, aunque señala que la normativa no refleja cual ha sido la participación de los Departamentos y su grado de sintonía con la norma y que hubiera sido interesante hacerlo. Don Joaquín Garrido González cree que la normativa menoscaba la calidad de la docencia al no hacerse esa afinidad por asignatura. Don Joaquín Garrido González quiere hacer constar que la valoración de los agentes sociales en la Mesa Negociadora ha sido negativa a la aplicación de la normativa, por lo que el Comité de Empresa también se posiciona en contra de la normativa por todo expuesto, al igual que los agentes sociales en la Mesa Negociadora.

- Don Rosendo Vílchez Gómez, en representación de la Junta de PDI, comenta que no se entiende muy bien esa disparidad en el número de Áreas y que existan afinidades con Áreas que son de ramas completamente distintas, creyendo que parece difícil compaginar todo esto con la calidad.
- Don José María Rosado Montero cree que esta norma debe ir avalada de una manera mucho más cualitativa y que tendría que estar mucho más consensuado, incluso incluir factores que mejoren la eficiencia, la utilización de los recursos de la Universidad, etc., pidiendo que se negocie todo eso, que se refuerce con el acuerdo correspondiente, ya que opina que aprobar una normativa de estas características requiere un análisis más profundo y de un mayor nivel de acuerdo.
- Don Juan José Córdoba Ramos agradece al Vicerrector de Profesorado y al equipo de gobierno el esfuerzo para elaborar este Catálogo de Áreas, creyendo que todas las Áreas estén catalogadas como afines con el mismo grado de asociación es lo que va en detrimento de la calidad y que sería muy adecuado que se establecieran los grados de afinidad.
- Don José Luis Oncins Martínez agradece al Vicerrector de Profesorado el envío del documento en tiempo y forma a los Departamentos y señala los problemas detectados con la afinidad al área de Traducción de las asignaturas de su Departamento.

El Vicerrector de Profesorado respondiendo a don Ginés María Salido Ruiz señala que el procedimiento para formar los tribunales de cuerpos docentes usado en esta Universidad desde el 2009 se basa en el Decreto de acreditación, y que si hay dudas se puede hacer una consulta al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte pero que la vigencia se indica en la disposición transitoria primera del Decreto de habilitación, indicando que las comisiones de selección utilizarán como referencia el Catálogo de Áreas, siendo interesante que utilicen las Áreas afines que vienen en el Catálogo, ya que de esta manera está seguro que se evitarán la mayoría de los recursos, siendo algo que habría que refrendar la negociación del Convenio Colectivo.

El Vicerrector de Profesorado respondiendo a don Pedro Joaquín Casero Linares, don Joaquín Garrido González y don Juan José Córdoba Ramos, sobre si el Catálogo de Áreas

afines afectaría a la calidad, indica que puede afectar a la calidad, pero quiere que sean conscientes de que hay muchos factores que influyen en la calidad, tal como la motivación del docente, si el docente se preocupa por el aprendizaje de sus estudiantes, o que la adaptación al Espacio Europeo supuso cambios estructurales en los Grados y Post-gradados, adoptándose una medida común que era el crédito ECTS para facilitar la ida a países de la UE, pero también supuso cambios metodológicos, ya que había un desplazamiento de la enseñanza al aprendizaje, por lo que hay muchos factores que influyen en la calidad, si el profesor potencia el aprendizaje autónomo de los estudiantes, si utiliza trabajo en equipo, si utiliza evaluación continua, y todo ello influye en la calidad de la enseñanza y la especialización científica.

El Vicerrector de Profesorado en cuanto a algunas de las cuestiones que plantea don Joaquín Garrido González, don Rosendo Vílchez Gómez y don José María Rosado Montero comenta que evidentemente lo que se puede medir se puede evaluar y lo que se puede evaluar se mejora, pero que en principio se tendría que cuantificar cual es el ahorro en un futuro y ver como se puede redistribuir ese ahorro.

El Vicerrector de Profesorado en cuanto a las cuestiones técnicas que planteaba don Rosendo Vílchez Gómez indica que hay Áreas que tienen más afinidad con otras y que esto ha estado relacionado con las peticiones de los Departamentos que han dicho a que Áreas quieren estar afin y respecto a la que plantea don Juan José Córdoba Ramos indica que en el Catálogo de Áreas afines el primero que aparece tiene un mayor grado de vinculación que la segunda o la tercera o que la cuarta, y que no puede haber reciprocidad en todas las Áreas.

El Rector señala que antes de abrir un segundo turno de intervención le gustaría, con el permiso del Consejo de Gobierno, contextualizar la situación, indicado que cuando el equipo de gobierno trae al Consejo de Gobierno estas medidas de racionalización y optimización lo hace garantizando la calidad de la docencia y la investigación y en un entorno de crisis económica.

El Rector explica que la propuesta inicial era que para que sea aplicara el Catálogo hubiera una necesidad de 24 créditos y posteriormente se ajustó a 12 créditos y con ello se va a no contratar con respecto a años anteriores el 20% de profesores jóvenes que veníamos contratando, es decir que el 80% de profesores jóvenes seguirán incorporándose a la UEx y en cualquier caso este número de créditos no está en la normativa, si no que está en las Normas de Ejecución Presupuestaria, de las cuales cada año informará positiva o negativamente el Consejo de Gobierno y aprobará o no el Consejo Social.

El Rector responde a don Juan José Córdoba Ramos que se han priorizado la afinidad de las Áreas y que el Catálogo es flexible, estando abierto a posibles modificaciones.

El Rector responde a don Ginés María Salido Ruiz que se solicitará un informe jurídico para que se haga una interpretación del artículo 173 del Estatuto.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado señala que está de acuerdo con esta propuesta de

Catálogo de Áreas afines, aunque no está de acuerdo al 100%, considerando que la decisión importante está en los Departamentos porque depende de la necesidad docente que se solicite, pareciéndole que la responsabilidad de los Departamentos a la hora de minimizar los daños es clave y si hay coordinación y se colabora, él cree que los atentados a la calidad docente se van a reducir bastante. Don José Luis Bernal Salgado quiere hacer una última observación y es que este Catálogo se puede revocar o modificar cuando se crea oportuno si se ve que sus efectos no son los adecuados.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle considera que habría que especificar cual es el ámbito de aplicación, ya que no es lo mismo el Profesorado Funcionario que el Profesorado Contratado, entendiendo que sí es de aplicación al Contratado, y que si es de aplicación al Funcionario le gustaría saber si este Catálogo podría utilizarse o se utilizaría en algún momento para condicionar o establecer los perfiles docentes en las convocatorias de las plazas, señalando que de lo que ha leído del documento parece que no, preguntándose si existiría algún conflicto a la hora de aplicar el Catálogo de Áreas afines en la asignación de docencia a un Profesor Funcionario que ha sacado unas oposiciones con un determinado perfil docente.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria indica que está de acuerdo con muchas de las cuestiones que se han suscitado, y en concreto con que la especialización tiene relación con la calidad, creyendo que la aplicación de este Catálogo de Áreas de Conocimientos no tiene en absoluto que menoscabar la calidad porque hay asignaturas elementales que son generales y pueden darse por distintos profesores, y no necesariamente por los del Área de Conocimiento en los que esté adscrita la asignatura, ya que muchas asignaturas están adscritas a Áreas de Conocimiento no por cuestiones científicas si no por cuestiones sobrevenidas. La Vicerrectora de Extensión Universitaria opina que se ha hecho un Catálogo flexible y que al ponerlo en la práctica si hay deficiencias se subsanarán.

- Don Juan José Córdoba Ramos afirma respecto el grado de afinidad, que es verdad que en la página 4 está establecido que en la asignación de la docencia se seguirá el orden de las Áreas afines, pero considera que se podría incluir el grado de afinidad.
- Don Fernando Henao Dávila está firmemente convencido que la afinidad entre Áreas existe y máxime cuando hoy en día la investigación que se realiza es multidisciplinar, pero ruega que se modifique en los documentos el “*aprobado por el Consejo de Gobierno*” cuando todavía no ha sido votado.
- Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo indica que le gustaría matizar que los Departamentos de Derecho Público y Derecho Privado están en contra de la aplicación de las Áreas afines en relación a las materias jurídicas, ya que eran más partidarios de determinar la compatibilidad a efecto de asignaturas que de Áreas afines. Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo sobre la vigencia o no de las Áreas del Catálogo de Áreas de Habilitación, cree que el Real Decreto no está vigente.
- Don Ginés María Salido Ruiz agradece a don Alfonso Carlos Cardenal Murillo su intervención, y cree que lo accidental de este documento es quién da las clases y el

ahorro que se consigue con él, comentando que el problema que está teniendo esta Universidad durante mucho tiempo es que cuando un Departamento tiene que proponerle al Rector personal que forme parte de la comisión de selección, no tenga suficientes profesores, opinando que ese es un mal sistema de selección que genera multitud de reclamaciones. Don Ginés María Salido Ruiz le dice a don Juan José Córdoba Ramos, que en absoluto es necesario poner primera afinidad, segunda, tercera, que eso sería un error, porque cuando se sacan plaza en esta Universidad el baremo dice, Áreas propias, las que determine, Áreas afines, las que determine, pero no dice afinidad 1, 2 ó 3.

- Don Pedro Joaquín Casero Linares considera que lo que tiene que hacerse es buscar los medios y los modos, y que el Vicerrector de Profesorado ha manifestado claramente para que sirva, ha dicho todos los aspectos del documento y se lo agradece y que también agradece la intervención del Rector, indicando que este documento no le parece necesario en este momento, por lo que preferiría se trabajase un poco más. Don Pedro Joaquín Casero Linares afirma que ha habido diálogo, agradeciéndolo igualmente y que se han pedido informes a los Departamentos.
- Don Rosendo Vílchez Gómez quiere incidir en que la afinidad se debería haber hecho por asignaturas.
- Doña Araceli Rabasco Mangas cree que se deberían asignar afinidades en función de las asignaturas, ya que cuando se hacen los Planes de Estudios y se asigna una materia a un Área de Conocimiento, pasa primero por un filtro de Departamento, por un filtro de Centro y por un filtro de Consejo de Gobierno y se asigna un Área. Doña Araceli Rabasco Mangas con respecto a la elección de profesores para formar parte de los tribunales de plazas de Profesores Funcionarios, ella sólo puede decir que la comisión que está elaborando la reforma de los Estatutos ha debatido ese tema y en principio tiene una propuesta que clarifica esta circunstancia.

El Vicerrector de Profesorado respondiendo a don José Luis Bernal Salgado indica que es él el que pide al Departamento qué asignaturas son las que van a impartirse por el Área afín, y que además coordinará para evitar problemas con los Departamentos, siempre que el Área afín sea de otro Departamento, entendiendo que en la mayoría de los casos el Área afín será del mismo Departamento. El Vicerrector de Profesorado respondiendo a don Francisco Javier Olivares del Valle sobre la pregunta específica sobre el perfil docente, indica que se habla siempre del Profesor Funcionario, y que puede influir en que ese profesor pueda o no hacerse cargo de una asignatura de Área afín, comentando que dos informes jurídicos avalan que se puede ejecutar para esta cuestión el Catálogo de Áreas afines y que se podría pedir a servicios jurídicos un informe más exhaustivo, entendiendo que el perfil docente e investigador permite eliminar muchos candidatos a ese concurso.

El Vicerrector de Profesorado contesta a don Juan José Córdoba Ramos que comparte las sugerencias que hace don Ginés María Salido Ruiz, creyendo que va implícito en el orden qué Área afín está más vinculada o tiene un nivel más intenso. El Vicerrector de Profesorado respecto a la intervención de don Fernando Henao Davila le pide disculpas por incluir las



palabras “*aprobación de*” en este Catálogo de Áreas, y señala que se corregirá. El Vicerrector de Profesorado responde a don Alfonso Carlos Cardenal Murillo que no se ha hecho el Catálogo de Áreas con las asignaturas, ya que si casi no se ponen de acuerdo con casi 150 Áreas, sería imposible con 20.000 asignaturas.

El Vicerrector de Profesorado contesta a don Ginés María Salido Ruiz que está de acuerdo parcialmente con su apreciación, creyendo que son cuestiones muy importantes y que es en la negociación del Convenio Colectivo donde se pueden hacer esos cambios, señalando que esas sugerencias serán bienvenidas y formarán parte del debate de la negociación. El Vicerrector de Profesorado contesta a don Pedro Joaquín Casero Linares que no va a entrar de nuevo a defender la calidad y que el ahorro sirve para racionalizar, optimizar y redistribuir los recursos que tenemos en la Universidad. El Vicerrector de Profesorado contesta a don Rosendo Vílchez Gómez y a doña Araceli Rabasco Mangas que les repite lo mismo sobre las asignaturas.

El Rector agradece todas las intervenciones que se han producido, indicando que todas tienen parte de razón, y que la verdad absoluta cree que no existe y comparte las sensibilidades que se han puesto de manifiesto, pidiendo a este Consejo de Gobierno que se vote que sí porque tiene bastantes más cosas positivas que negativas.

El Rector coincide con don Ginés María Salido Ruiz que esto no es ni un ERE, ni que el principal motivo que tiene es el ahorro para nuestra Universidad, comentando que siempre seremos flexibles para adaptarnos a las circunstancias de la Comunidad Universitaria, y que este documento es susceptible de ser cambiado. El Rector quiere hacer una reflexión antes de la votación, señalando que al equipo de gobierno lo elige la Comunidad Universitaria y que de vez en cuando hay que tomar algunas medidas de racionalidad para evitar que vengan otros a tomar las decisiones que a nosotros nos compete tomar sobre la base de la autonomía universitaria, y hay que defenderla para no perderla y señala que implica tomar medidas racionales de este tipo que son flexibles y susceptibles de mejora.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración las propuestas referidas, resultando **aprobados**, con 25 votos a favor, 4 votos en contra y 3 abstenciones, la Normativa y Catálogo de Áreas de Conocimiento afines de la Universidad de Extremadura.

***Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo del Personal Docente 2016.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento de los presentes, la Oferta Pública de Empleo del Personal Docente 2016.

***Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación***

*Permanente.*

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente.

***Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de oferta de optatividad de Grado del curso académico 2016-2017.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a consideración la propuesta referida, resultando **aprobada**, por asentimiento de los presentes, la oferta de optatividad de Grado del curso 2016-2017.

***Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambio de adscripción de asignaturas de Grado.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruiz comenta que ha participado en la discusión de esta asignatura, del Área de Conocimiento de Inmunología y que tanto en el Consejo de Departamento como en la Junta de Facultad, votó favorablemente, explicando que nominalmente los créditos correspondientes a la asignatura de Inmunología de la titulación de Veterinaria se adscribirán al área de Inmunología, indicando que se usaron argumentos, que era que la docencia troncal de esa asignatura la impartiera Inmunología, y que los créditos que no pueda impartir los tiene que impartir un Área afín, dentro del Departamento de Fisiología o fuera de ese Departamento como venía siendo y en ambas situaciones ha votado favorablemente, y ahora le resulta difícil votar en contra por coherencia, sorprendiéndole el informe negativo que viene del Vicerrectorado de Planificación Académica, pidiendo más argumentos para votar en contra.
- Doña Margarita Martínez Trancón manifiesta que ha pedido este cambio de adscripción para coordinar mejor la asignatura, ya que venía impartándose por las dos Áreas, y que puesto que los profesores que imparten una y otra aumentan la docencia el próximo curso con asignaturas del plan del Grado en Bioquímica tanto obligatorias como troncales y en aras de esa calidad que tanto mencionamos, comenta que parecía

que era más acorde que se impartiera desde un mismo Área, la que tenía mayor docencia y la que coordinaba la misma.

Don Joaquín Garrido González en relación a una plaza que se propone del Grado de Enfermería, agradece que esa asignatura pase a Enfermería, preguntando que si ese cambio se va a hacer en los cuatro Centros que teníamos.

El Rector respecto a la Inmunología indica que es la Comisión de Planificación Académica la que informa que no, y que las disciplinas de microbiología e inmunología se imparten juntas desde 1983 en Cáceres y no le parece de justicia que en esta Área donde cuatro profesores imparten una asignatura se quiera dejar parte de la misma.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento de los presentes, el cambio de adscripción de asignaturas de Grado.

***Respecto al cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de reconocimientos automáticos.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.4.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los reconocimientos automáticos.

***Respecto al cuarto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Máster***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.5.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento de los presentes, las modificaciones de Másteres.

***Respecto al cuarto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de adscripción de las asignaturas de los nuevos Másteres a Áreas de Conocimiento.***

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.6.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

Don Francisco Borja Encinas Goenechea indica que su intervención es a petición de la Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad y está relacionado con el Máster de Creación de Empresa e Innovación, ya que según la información que

se ha facilitado hay tres asignaturas en este Máster que están adscritas al Área de Conocimiento de Organización de Empresa y que esas tres asignaturas, que son 18 créditos, se asignan debido a la falta de capacidad de esa Área de Conocimiento, al Área de Economía Financiera y Contabilidad, y el problema es que según el Catálogo de Áreas de Conocimientos afines la primera Área afín es el Área de Comercialización que tiene capacidad para asumir esos 18 créditos y además están dispuestos a ello, y por el contrario el Área de Economía Financiera y Contabilidad esta sobrecargada hasta el 97-98% y prácticamente son picos de profesores a los que le sobran medio crédito, y por lo tanto tiene dificultades para asumir esas tres asignaturas, indicando que lo lógico es que siendo tres asignaturas y 18 créditos se dotase un profesor o se le asignase al primer Área afín al Área de Organización de Empresa que es el de Comercialización.

El Vicerrector de Profesorado comenta que el Área de Organización de Empresas tiene una carga de 539 créditos y una capacidad de 570 y el Máster implica 36 créditos, y que podía hacerse cargo de parte, y que la carga que tiene Economía Financiera y Contabilidad son 700 créditos y su capacidad 846, por lo que puede hacerse cargo, sin necesidad de contratar ningún profesor, de esos créditos de los que no podría hacerse cargo el Área de Organización de Empresas, entendiendo que el Catálogo no se aplica en principio para esto.

El Vicerrector de Planificación Académica afirma que el hecho de asignárselas a esta Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad es porque viene así la propuesta del Centro.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Julián Ramajo Hernández comenta que el Área de Economía Financiera y Contabilidad pidió en la Junta de Facultad que se le adscribiesen como afín esas asignaturas, pero ratifica lo que dice don Francisco Borja Encinas Goenechea en el sentido de que la dirección del Departamento muestra su sorpresa por estos créditos que le van a venir que no los tenían computado, indicando que por salvar la situación su propuesta es que se posponga este tema y se considerará de nuevo en la Junta de Facultad.
- Don Francisco Borja Encinas Goenechea con respecto a los números que se han dado del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, comenta que efectivamente si se computa a 30 créditos tiene muchos más créditos de sobra, pero también cree que si se computa a 30 créditos al Área de Organización de Empresa tendría capacidad para asumir esos 18 créditos, y si se computa a 30 que se haga en todas las Áreas, indicando que en cualquier caso si se ha aprobado el Catálogo de Áreas afines que se aplique en todos los casos, no para unas cosas si y para otras no.

El Rector indica que si le parece bien al Consejo de Gobierno se pospondrá para el próximo Consejo de Gobierno la consideración de este Máster y que se someterá a votación ahora los siete restantes y pide que los Departamentos se aclaren en la Junta de Facultad.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a consideración la propuesta referida, resultando **aprobado**, por asentimiento de los presentes, la adscripción de las asignaturas de los nuevos Másteres a áreas de conocimiento, exceptuando el Máster de Creación de Empresas e Innovación.

***Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Extensión Universitaria: Aprobación, si procede, del XVII Plan de Acción Social de la Universidad de Extremadura.***

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Enrique Manuel Requejo López como representante de la Junta de PAS quiere poner de manifiesto que enviaron al Rector un escrito con un acuerdo rechazando este Plan, haciendo mención a lo que dice la Vicerrectora de Extensión Universitaria que los agentes sociales también lo rechazaron, mencionando que la Junta lo que pide es que sea retirado, que no se vote, y sea reconsiderado el Plan con la seguridad de que puede llegarse a un entendimiento.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández afirma que un año más estamos con el tema del Plan de Acción Social, indicando que la Vicerrectora de Extensión Universitaria afirmaba que es idéntico a los últimos años, pero que no es así, ya que hay un tema, que es la ayuda a la matrícula universitaria que ha tenido una disminución brutal, pasando de 290.000 euros, que era lo que se venía presupuestando, a 25.000 euros, teniendo en cuenta que el presupuesto global de todas las acciones del Plan de Acción Social venían siendo unos 400.000 euros y ahora se quedarán en 200.000 Asimismo comenta que el Gerente señaló en la Mesa Negociadora, donde todas las organizaciones sindicales manifestaron la disconformidad con este reparto y esta dotación, que en la confección de los presupuestos habían sido recortados también otros conceptos presupuestarios que conforman el mismo. Don Francisco Javier Cebrián Fernández comenta que reivindicaron hace mucho tiempo y lo seguirán haciendo que se disminuyan los cargos académicos o incluso los cargos del equipo de gobierno.
- Don Joaquín Garrido González quiere manifestar la posición del Comité de Empresa que ya se hizo patente en el escrito que se le envió al Rector en abril, donde rechazaron el recorte de las ayudas por estudios a los empleados de esta Universidad, que se considera algo histórico en ella, indicando que en el anterior Consejo de Gobierno manifestó también la posición del Comité de Empresa en este sentido y que el Rector contestó que se estudiaría la posibilidad de que se habilitara dinero para esas necesidades más urgentes, considerando que a pesar de lo que se ha planteado en la Mesa Negociadora con las cantidades que se han referido, esta cantidad sería insuficiente y que no se ha cumplido la intención de dotar dinero para esas

necesidades.

El Rector responde a don Francisco Javier Cebrián Fernández que los cargos son los que son pero las liberaciones sindicales tampoco las han tocado porque creen que son necesarias y recuerda que la mayoría de los cargos académicos de esta institución son similares a las universidades de este tamaño y que corresponden en su mayoría a las Facultades, a los Departamentos y a los Institutos Universitarios de Investigación.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria indica que sus argumentos son similares a los del Rector por lo que poco tiene que añadir, señalando que efectivamente en la sociedad en la que se vive vemos estas ayudas como un beneficio, y esta Universidad y este equipo de gobierno se esforzará para atender las necesidades perentorias de la familia, comentando que hay 25.000 euros inicialmente, pero que también se juega con más cantidades, y pone un ejemplo que hay una partida de victimas del terrorismo, que por suerte no hay víctimas, y ese dinero pasa aquí con ese ánimo de favorecer a esas familias que si lo necesitan, y que el Consejo Social va acorde con estas propuestas de acción social y favorecerá y ayudará también con esas cantidades. La Vicerrectora de Extensión Universitaria explica que con lo que se cuente será distribuido en la Comisión de Acción Social, que se encarga de llevarlo a la práctica y donde están los representantes sindicales, y que se llegará a bastantes familias porque se hará la distribución por distintos umbrales de renta y no se pagará el 100% de la matrícula sino el 30%, 60%, 90%, con el objetivo de llegar al mayor número de familias posibles.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por 27 votos a favor y 1 voto en contra, el XVII Plan de Acción Social de la Universidad de Extremadura.

***Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.***

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los convenios SGTRI.

***Respecto al sexto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.***

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

*Respecto al séptimo punto: Informe del Sr. Rector.*

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **III Convenio Colectivo PAS Laboral:** El Rector informa que se ha autorizado por la Dirección General de Trabajo la inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se ha dispuesto publicar en el DOE el III Convenio Colectivo para el personal laboral de administración y servicios de la UEx, publicándose en el DOE del pasado 8 de junio de 2016.
- **Paga Extra 2012:** El Rector informa que tras concluir el proceso conocido por la Comunidad Universitaria, se ha abonado a los empleados públicos de la UEx, en la nómina del mes de junio, la parte de paga extraordinaria que fue suprimida en el año 2012. El Rector agradece al servicio de recursos humanos y al servicio de informática el trabajo realizado para que la paga extra se pueda abonar a finales del mes de junio, pidiendo disculpas por no haber resuelto antes la situación y asimismo agradece la paciencia de la Comunidad Universitaria y la ayuda de todos los agentes sociales.
- **Firma electrónica de actas:** El Rector informa que durante la convocatoria de mayo/junio de este curso se ha completado con éxito el plan piloto de firma electrónica de actas. El Rector agradece a los profesores voluntarios de la Escuela de Ingenieros Industriales y de la Facultad de Ciencias del Deporte que han firmado las primeras actas de calificaciones digitales. Esta firma se irá ampliando sucesivamente en las próximas convocatorias hasta culminar el proceso en la convocatoria de mayo/Junio de 2017
- **AUDIT:** El Rector informa que 3 Centros de la UEx han conseguido el sello de certificación de calidad AUDIT y son Facultad de Ciencias, Escuela de Ingenierías Industriales y Centro Universitario de Mérida, sumándose a los dos Centros que ya disponían de ella (Escuela de Ingenierías Agrarias y Facultad de Ciencias del Deporte), y así de los 21 Centros acreditados a nivel nacional, cinco son de la UEx. El Rector informa que se quiere agradecer a todos los auditores que forman parte de los grupos de auditoría interna de la UEx por su trabajo exquisito, así como animar al resto de Centros que se encuentra en alguna de las fases de este proceso que culminará en la obtención del sello AUDIT en breve.
- **MOOC:** El Rector informa que el pasado día 20 de junio se ha lanzado la I Convocatoria Piloto para el desarrollo de MOOC en la UEx y se ha comunicado a todo el PDI, siendo el plazo para la presentación de las solicitudes hasta el 12 de julio de 2016, e indicando que estos cursos han doblado su número en el último año, siendo España ya uno de los más prometedores productores y en la actualidad su puesta en marcha en entornos universitarios es considerada como apuesta fundamental y estratégica. El Rector informa que desgraciadamente, hasta el momento el número de cursos en este formato que se han desarrollado en la UEx ha sido de cero y que el



desarrollo de la acción se articula mediante la preparación y lanzamiento de un proyecto piloto para el desarrollo de propuestas MOOCs solventes, relevantes y de calidad, que supongan el primer conjunto de casos de éxito.

- **Proyecto de Movilidad con China:** El Rector informa que por segundo año consecutivo, el Proyecto de Movilidad con China presentado por la UEx en la Dimensión Internacional de ERASMUS PLUS, ha sido seleccionado por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), lo que permitirá ejecutar durante el curso 2016/2017 un total de 18 movilidades en las modalidades de Grado, Máster, Doctorado, visitas técnicas y visitas docentes, señalando que el proyecto presentado por la UEx ha superado un proceso competitivo frente a otros 85, siendo seleccionado con el máximo de movilidades concedidas para este nuevo destino, siendo el objetivo reproducir el exitoso modelo de movilidad ERASMUS a este país asiático, permitiéndonos además pertenecer a un grupo de instituciones cuya presencia fuera de Europa se sustenta en ofrecer una oferta académica de calidad y una demostrada capacidad de gestión.
- **V Edición International Week:** El Rector informa que la UEx ha celebrado entre los días 23 al 27 de Mayo de 2016, la quinta edición de su tradicional International Week, bajo el lema "*Strategies for a more Global University*", indicando que durante el encuentro, 20 representantes de universidades europeas, asiáticas y americanas, junto al equipo de Relaciones Internacionales de la UEx han analizado y debatido acerca de estrategias innovadoras que ayuden a nuestras instituciones a ganar relevancia en un ámbito cada vez más global. El Rector informa que esta acción de internacionalización se concibe como un espacio para el análisis, la reflexión y el intercambio de conocimiento y buenas prácticas, de manera que todas las instituciones participantes puedan mejorar su proyección internacional y posicionamiento global.
- **Convenio UEx y Universidad de Évora:** El Rector informa que la UEx y la Universidad de Évora (Portugal) han firmado recientemente varios convenios para la obtención de un doble título entre nuestros Grados de Administración y Dirección de Empresas, Enfermería, Filología Hispánica, Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués) e Historia y Patrimonio Histórico y sus equivalentes de Licenciado en Gestión, Enfermería, Historia y Arqueología y Lenguas y Literaturas de la Universidad de Évora. El Rector informa que dentro de la política de intensificar las acciones y vínculos de colaboración entre ambas instituciones, estos convenios permiten ampliar las posibilidades laborales de los egresados de las dos Universidades, aportándoles un valor añadido a sus currícula.
- **PAU:** El Rector informa que la convocatoria ordinaria de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) en Extremadura se han desarrollado los días 7, 8 y 9 de junio sin incidencias dignas de mención, señalando que en las 12 sedes extremeñas se han presentado un total de 5.163 estudiantes, de los cuales 4.647 lo hicieron a la Fase General y 516 lo hicieron a solo la Fase Específica, presentándose 204 estudiantes procedentes de F.P. El Rector informa que de los 4.647 estudiantes de Fase General aprobaron el examen (nota  $\geq 5$ ) 4.092 estudiantes (88,06% de aprobados), no aptos



fueron 546 (11,75%) y 9 no se presentaron y si consideramos la nota final que incluye también la nota de Bachillerato ( $PAU \cdot 0,4 + \text{Bachillerato} \cdot 0,6$ ), de los 4.647 estudiantes resultan aptos 4.482 (96,45%), siendo estos porcentajes similares a los detectados en cursos anteriores (96,55 % en el curso 2014-15 y 96,58% en el 2013-14), y muy similares a los de otras comunidades.

- **Enseñanza de Idiomas a través de autoformación:** El Rector informa que de acuerdo con el Plan Estratégico y con el Programa Electoral, a iniciativa del Vicerrectorado de Planificación Académica y del Instituto de Lenguas Modernas, del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, se va a ofertar a partir del próximo curso el sistema online de inglés de Pearson para la autoformación de estudiantes, PDI y PAS desde el nivel A1 hasta el nivel B2, orientándose fundamentalmente a aquellos estudiantes que teniendo que partir de un nivel muy bajo puedan conseguir en los cuatro años del Grado un B2, realizando un nivel cada año desde primero, indicando que, en todo caso, se puede partir desde cualquier nivel, informando asimismo que este sistema online se complementará con tutorías presenciales, que articulará el ILM, para reforzar esta enseñanza online.
- **Extinción de los Programas de Doctorado del RD 1393/2007:** El Rector informa que en los últimos años han coexistido tres regulaciones sucesivas de Doctorado, una del RD 778/1998, otra del RD 1393/2007 y la última del RD 99/2011, señalando que el pasado febrero concluyó la primera, extinguiéndose todos los programas de este RD, razón por la cual se defendieron alrededor de 400 tesis doctorales y que el 30 de septiembre de 2017 se extinguirán los programas del RD 1393/2007, para lo cual ya se ha remitido a todo el PDI y a los doctorandos implicados el cronograma de extinción y adaptación a los nuevos doctorados.
- **Constitución de los órganos de dirección de la EIP-UEX:** El Rector informa que el pasado lunes, 27 de junio, se constituyó el Comité de Dirección y la Comisión Ejecutiva de la Escuela internacional de Postgrado de la UEx (EIP-UEX) y, en breve, se visualizará la página web. Asimismo informa que a lo largo de estos dos últimos años, se han ido planificando y gestionando los nuevos programas de Doctorado del RD 99/2011, con los que se ha conseguido renovar y adaptar al EEES todos los programas, indicando que también se van a planificar los Títulos oficiales de Máster y la Formación permanente.
- **Nombramientos:**
  - El Rector informa que cesa en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado a doña Inmaculada Sánchez Casado, agradeciéndole los servicios prestados, y se nombra a don Julián Chaves Palacios, así como a don Lorenzo Mariano Juárez para el puesto Subdirector de la Oficina, cargo este último sin asignación económica.
  - El Rector informa que cesa en el cargo de Director del Secretariado de Recursos Humanos y Desarrollo Tecnológico a don Juan José Córdoba Ramos,

agradeciéndole los servicios prestados, y se nombra a doña María Isabel Igeño González.

- El Rector informa que cesa en el cargo de Adjunta al Vicerrectorado de Infraestructura y Servicio a doña Rufina Román Pavón, agradeciéndoles los servicios prestados.
- El Rector informa que se han celebrado elecciones a Decanos y Directores en varios Centros de la Universidad de Extremadura, de las cuales han resultado elegidos don José Luis Bernal Salgado como Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, don David González Gómez como Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, don José Luis Coca Pérez como Decano de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo, don Juan Carlos Peguero Chamizo como Director del Centro Universitario de Mérida, don Julián Ramajo Hernández como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, a don Pablo García Rodríguez como Director de la Escuela Politécnica y a don Francisco José Vaz Leal como Decano de la Facultad de Medicina dándoles a todos ellos la bienvenida como miembros invitados al Consejo de Gobierno. Asimismo han cesado como Decanos, don Víctor Manuel Pérez Gutiérrez, don Víctor María López Ramos, don Francisco Manuel Pedraja Chaparro y don Juan Manuel Moreno Vázquez, y como Director don Luis Mariano del Río Pérez, agradeciéndoles a todos ellos los servicios prestados.
- El Rector informa que han tenido lugar las elecciones de los Directores de los Institutos de Investigación, de las cuales han resultado elegidos don Fernando Juan Beltrán Novillo como Director del Instituto Universitario de Investigación del Agua, Cambio climático y Sostenibilidad, don Felipe Leco Berrocal como Director del Instituto de Investigación en Patrimonio y don Juan José Córdoba Ramos como Director del Instituto Universitario de Investigación de Carne y Productos Cárnicos.

***Respecto al octavo punto: Ruegos y Preguntas.***

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández hace un ruego de que si fuera posible, por parte de la Universidad como institución, informar sobre la paga extra que se acaba de cobrar dado que el periodo impositivo de la renta de este año terminaba el 30 de junio, preguntando si habría que hacer una complementaria de 2012, si no hay que hacer nada o se puede quedar para el año que viene.
- Don José Luis Bernal Salgado afirma que aunque ha podido hablar con el Vicerrector de Infraestructura y Servicios Universitarios y le ha dado cumplida cuenta del asunto que va a proponer quiere hacer una pregunta relacionada con un ruego para que conste

en acta, queriendo preguntar por la gestión de esa comisión que se creó para arreglar el Campus de Cáceres, ya que su situación es lamentable, y sabe que la comisión tenía unas buenas intenciones y que ha estado trabajando, indicando que también sabe la penuria económica en la que se está con la situación de la Facultad de Medicina, etc., pero rogando que no se olvide esta situación.

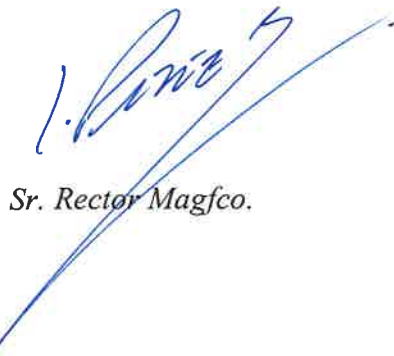
El Gerente respondiendo a don Francisco Javier Cebrián Fernández señala que no va a hacer ningún comunicado en ninguna dirección porque cree que los servicios de información de la Hacienda Pública son los adecuados para dar respuesta ya que esto viene de una normativa que la propicia la Hacienda Pública.

El Rector responde a don José Luis Bernal Salgado que está de acuerdo con la necesidad de la acción pero que ésta se ha parado porque no hay presupuesto para acometerla.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

*Segundo Píriz Durán*



*Sr. Rector Magfco.*

*Immaculada Domínguez Fabián*



*Sra. Secretaria General*



## Consejo de Gobierno del 01/07/16

### Hojas de Firma

29 de Junio de 2016 (8:32)

Página 1 de 5


#### MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

#### MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	


**MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN**

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	


**REP. CLAUSTRO - SECTOR A**

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	

**REP. CLAUSTRO - SECTOR A**

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

**REP. CLAUSTRO - SECTOR B**

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	


**REP. CLAUSTRO - SECTOR C**

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
MENDOZA IGNACIO, JULIO ALBERTO	

**REP. CLAUSTRO - SECTOR C**

RONCERO PÉREZ, ELENA	
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------

**REP. CLAUSTRO - SECTOR D**

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

**REP. DECANOS/DIR. CENTRO**

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	

**REP. DIR. DEPARTAMENTO**

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	
PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	

**REP. CONSEJO SOCIAL**

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

**REP. JUNTA P.D.I.**

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ <i>P.O. Rosendo Vilches</i>	
----------------------------------------------------------	--

**REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL**

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	--

**REP. JUNTA P.A.S.**

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

**REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)**

TOBAJAS BELVÍS, LUIS ALBERTO	
------------------------------	--

**REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL**

GARRIDO GONZÁLEZ, JOAQUÍN	
---------------------------	--